

La inflación mensual observada por el Instituto Nacional de Estadísticas y difundida en su comunicado de prensa del 8 de febrero 2024 fue de 0.7%%; por su parte, la Encuesta de Operadores Financieros del Banco Central estimaba que la inflación subiría en apenas 0,3% en el primer mes del año 2024.

Once de las 13 divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias positivas en la variación mensual del índice y dos presentaron incidencias negativas. Entre las divisiones con aumentos en sus precios, destacaron alimentos y bebidas no alcohólicas (1,0%) (véase cuadro 1); entre aquellas que consignaron bajas mensuales en sus precios destaca el transporte (-1,6%).

Por su parte, el deslizamiento anual (enero 2024 frente a enero 2023) habría registrado una tasa de 3,8%.

Cabe señalar que estos resultados se presentan en función de la nueva base del Índice de precios al Consumidor, que adopta al año 2023 como referencia (véase recuadro)

Recuadro

Nueva base del IPC 2023 = 100,0

El Instituto Nacional de Estadísticas difunde desde este mes de febrero 2024 el IPC en una nueva base anual 2023=100,0 lo que supuso revisar y actualizar tanto la metodología de elaboración del índice como la composición de su canasta, a fin de disponer de un indicador de precios representativo y actualizado del consumo de los hogares de Chile.

La representatividad de la canasta del IPC se logra mediante una selección de productos (bienes y servicios) que caracterizan los patrones de consumo de los hogares, información que fue recopilada por medio de la IX Encuesta de Presupuestos Familiares levantada entre el 01 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022.

Con los lineamientos de varios organismos internacionales (NNUU, OCDE, OIT, etc.), este proceso se realiza cada cinco años.

En este cambio de año base, el INE ha adoptado el clasificador CCIF 2018, lo que implica un cambio en el número de divisiones, grupos, clases y subclases y productos (véase recuadro siguiente).

En este número del boletín, además, se presentan algunas reflexiones sobre la estructura del consumo de los hogares a partir de la recientemente publicada Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), difundida por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Finalmente, se presentan algunas consideraciones que se reportan en el Informe mensual elaborado por la División Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, relacionados con la canasta básica de alimentos y las líneas de pobreza.

Cuadro n.1: Chile, Índice de Precios al Consumidor
Cobertura nacional. Año base 2023.

Enero 2024: Variación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Cobertura Nacional - Año base 2023		
Glosa	Índice	Variación Mensual (%)
Alimentos	103,26	1,0
Bienes	101,24	0,9
Energía	102,03	-0,4
Frutas y verduras frescas	109,03	-0,8
IPC General menos alimentos y energía	101,19	0,7
No transables	102,23	0,3
Servicios	102,31	0,4
Servicios Vivienda	102,21	0,5
Transables	101,35	0,9
Vivienda	102,62	0,5

Fuente: elaboración propia en base a información difundida por el INE: www.ine.gob.cl

La información estadística disponible refleja la rápida convergencia de la inflación hacia la meta establecida por las autoridades monetarias y fiscales. Esa evolución, sin embargo, es ajena a la percepción de las familias cuando realizan sus compras en los supermercados, mercados y ferias libre y es que es necesario diferenciar el nivel de precios (actualmente elevado) de su evolución (variación porcentual de esos niveles, mes a mes, acumulado o en doce meses).

La misma Encuesta de Operadores Financieros del Banco Central prevé que en febrero la inflación sería de 0,1% y para marzo de 0,4%; por su parte, APROB estima que el IPC se ubicará en un rango comprendido entre 3,0% y 3,2% a finales del año 2024, considerando las paulatinas reducciones en la Tasa de Política Monetaria (en enero, el Consejo del Banco Central decidió reducirla en 100 puntos base, pasando de 8,25 a 7,25%), dando así un mayor espacio -aun todavía estrecho- a la inversión privada.

Al respecto, cabe señalar que uno de los problemas coyunturales más acuciantes desde la perspectiva económica es la ralentización de la producción; según la información más reciente, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC) de diciembre 2023 registra

una fuerte caída de -1%, lo que supone que el PIB de Chile no habría logrado esquivar la situación de estancamiento.

Es interesante comparar la evolución de la estructura del gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas entre los años 2018 y 2023. En el cuadro n. 2 se observa que alimentos y bebidas no alcohólicas han aumentado el peso o proporción de los gastos de los hogares y éste es el aumento más significativo del período en la estructura general (1,5%).

Cuadro n. 2: Chile, Comparación de la estructura de la canasta del Índice de Precios al Consumidor 2018 y 2023
Cobertura nacional.

3

DIVISION (CCIF 2028)	IPC 2018 = 100,0	IPC 2023 = 100,0	Variación %
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	20,6	22,2	1,5
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	4,8	3,7	-1,1
3. VESTUARIO Y CALZADO	3,5	2,9	-0,6
4. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	14,9	16,8	1,8
5. EQUIPAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL HOGAR	6,4	6,2	-0,2
6. SALUD	7,8	8,2	0,4
7. TRANSPORTE	13,1	13,5	0,3
8. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	6,7	6,6	-0,1
9. RECREACIÓN, DEPORTES Y CULTURA	5,3	4,8	-0,6
10. EDUCACIÓN	6,7	4,2	-2,5
11. RESTAURANTES Y ALOJAMIENTO	5,0	6,2	1,2
12. SEGUROS Y SERVICIOS FINANCIEROS	0,8	1,1	0,3
13. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	4,2	3,7	-0,5

Fuente: elaboración propia en base a información difundida por INE: www.ine.gob.cl

La pandemia golpeó a todas las familias, pero sobre todo a los grupos más desprotegidos: éstos tuvieron que incrementar sus gastos en alimentos en 4,8%, al pasar de 26,8% en el año 2018 a 31,6% en el período post-pandemia mientras que, en las familias pertenecientes al quintil más aventajado, el incremento fue de 0,3%.

Después del rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas, se ubica el de Vivienda y servicios básicos cuya ponderación en las canastas fue de 14,9% en 2018 y 16,8% en 2023. Por su parte, Transporte es el tercer mas alto rubro, pues en el año 2018 participaba con el 13,1% y en el año 2023 con 13,5%.

Finalmente, la ponderación del “gasto de bolsillo” en salud pasa de 7,8% a 8,2% en el lapso de esos cinco años. En general, alimentos, vivienda y salud -los rubros de mayor demanda en las capas de menor ingreso- son los que están absorbiendo la mayor parte de los ingresos lo que incide en una reducción del bienestar de las personas.

Cabe señalar que hay divisiones que reducen su participación, como es el caso de Educación (-2,5%), Vestuario y calzado (-0,6%) y Recreación y cultura (-0,6%).

En síntesis, los bienes y servicios primarios (principalmente Alimentos y vivienda), incrementan su participación, mientras que aquellos secundarios (o de lujo) disminuyen su ponderación en el gasto de consumo final de los hogares.

Recuadro

Novedades en el IPC

Entre las principales características de la nueva canasta del IPC, destaca la baja en el número de productos, de 303 a 283, privilegiando la eficiencia operativa y evitando una sobre especificación al nivel de producto. Esta era una tendencia ya observable en actualizaciones anteriores (de los 368 productos de 2009, en 2013 bajó a 321 y en 2018 a 303).

Otras novedades de este cambio de año base es la optimización en la recolección de precios -con la incorporación de la recolección automatizada en sitios web (*Webscraping*) o el uso de registros provenientes directamente de las empresas (scanner data)-, las mejoras e incorporación de nuevos ajustes a los ponderadores, y el desarrollo de nuevos modelos hedónicos.

Entre los productos con mayor ponderación en la nueva canasta 2023 destacan arriendo, alimentos adquiridos en restaurantes, cafés y similares, automóviles nuevos, gasolina, pan, suministro de electricidad y carne de vacuno.

Entre los productos nuevos que se integran a la canasta destacan las carnes apanadas, bebidas vegetales, aspiradoras, suplementos alimenticios y nutricionales, y muebles para jardín y exteriores, entre otros.

Fuente: elaboración propia en base a información difundida por INE: www.ine.gob.cl

Otra importante fuente de información estadística y analítica es la que presenta el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en su *Informe mensual sobre el valor de la canasta básica de alimentos y líneas de pobreza*. (<https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/nueva-serie-cba-2023>).

En diciembre 2023, al comparar la evolución del valor de la canasta básica de alimentos y de las líneas de pobreza por persona equivalente con la correspondiente al Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y al IPC, Base anual 2018=100 (véase cuadro n. 3), se advierte lo siguiente:

Recuadro

Canasta básica de alimentos y líneas de pobreza

La canasta básica de alimentos, que considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona, en las zonas urbana y rural del país. Fue construida sobre la base de la información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares (INE, diciembre de 2011 - diciembre de 2012)

- La variación mensual registrada por el valor de la canasta básica de alimentos fue -0,9%, mientras que la correspondiente variación de las líneas de pobreza y pobreza extrema por persona equivalente alcanzó un -0,7%. Durante el período, el Índice de Precios de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas presentó una variación de -0,8%, mientras que la variación mensual experimentada por el IPC fue de -0,5%.
- La variación acumulada de la canasta básica de alimentos en lo que va del año fue de 6,6% y para las líneas de pobreza y pobreza extrema por persona equivalente fue de 4,8%. En el caso del Índice de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, el aumento acumulado fue de 5,2%, en tanto que la variación registrada por el IPC alcanzó un 3,9%.

Cuadro 3: Evolución mensual del valor de la canasta básica de alimentos (CBA), línea de pobreza (LP) por persona equivalente y línea de pobreza extrema (LPE) por persona equivalente (diciembre 2022 – diciembre 2023) (pesos corrientes)

	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sept-23	oct-23	nov-23	dic-23
LP	218.126	219.970	218.663	220.390	220.301	219.940	219.549	221.123	222.155	225.402	227.227	230.178	228.507
LPE	145.417	146.647	145.775	146.927	146.867	146.627	146.366	147.415	148.103	150.268	151.485	153.452	152.338
CBA	64.407	65.046	64.289	64.384	64.031	63.741	63.768	64.719	65.370	67.012	67.946	69.286	68.669

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a partir de información de CEPAL e INE (IPC)

Los productos de la CBA con mayor variación mensual observada durante diciembre, tanto al alza como a la baja, son los presentados en el Cuadro 3. Durante este mes se presentó un alza en el 61% de los productos que componen la CBA (48 de un total de 79). En promedio, lo hicieron en 1,8% y fluctuaron entre 9,6% y 0,1%. Alzas importantes presentaron frutas y verduras como el limón, la manzana y el zapallo, que mostraron variaciones mensuales de 9,6%, 9,0% y 5,6%, respectivamente. En el caso de los espirales y la carne molida de pavo, la variación mensual alcanza al 6,6% y 5,0%, respectivamente. En síntesis, si los estratos más vulnerables de la población dedican la mayor parte de sus ingresos a adquirir alimentos, es

comprensible que la inflación incida negativamente -y con mayor fuerza- sobre el bienestar de este grupo de ciudadanos.

Algunos precios "clave"

	30-sept-23	31-oct-23	30-nov-23	31-dic-23	31-ene-24
Tipo de cambio (pesos por dólar)	906,8	910,3	867,9	884,6	932,7
Tasa de Política Monetaria (%)	9,5	9,0	9,0	8,5	7,3
Precio del cobre (dólares por libra)	3,6	3,6	3,8	3,9	3,8

Fuente: Banco Central de Chile

<https://si3.bcentral.cl/Indicadorssiete/secure/IndicadoresDiarios.aspx>

6

La redacción de este boletín estuvo a cargo de:
Salvador Marconi
Gabriela Tello
Rafael Urriola
Equipo de Macroeconomía y Bienestar de APROB



Macroeconomía y
Bienestar
Febrero 2024